

Batería de Riesgo Psicosocial Nivel de Criticidad



San José de Cúcuta, diciembre 2025.

Señores

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.

Departamento de Seguridad y Salud en el trabajo

Cordial saludo,

Con el objetivo de tener continuidad en el proceso de intervención de acuerdo a las recomendaciones entregadas por la resolución 2764 de 2022 a través de su ficha técnica general y lo plasmado en el modelo de promoción, prevención e intervención de factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora, hago conocimiento de los trabajadores que se encuentran identificados en la aplicación de baterías de riesgo psicosocial para la vigencia 2025 como población focal, así como el nivel de criticidad general de la empresa.

FACTOR REPORTADO	# TRABAJADORES	NIVEL DE CRITICIDAD
Población focal por sintomatología de estrés	239 trabajadores	37%
Población focal por factores extralaborales	199 trabajadores	31%
Población focal por factores Intralaborales	193 trabajadores	30%
Criticidad por factores Intralaborales	2 dimensiones	11%

Teniendo en cuenta dimensiones en oportunidad de mejoramiento a nivel de factores intralaborales, la organización se encuentra en nivel de criticidad **NIVEL DE RIESGO BAJO**; por tanto, es recomendable que la aplicación de baterías de riesgo psicosocial se realice de acuerdo con lo que se determina en la resolución 2764 de 2022. Por otra parte, **el plan de acción de la organización para disminución de riesgo psicosocial debe estar enfocado en acciones sobre los factores psicosociales en intervención secundaria; es decir, en las dimensiones en oportunidad de mejoramiento reportadas en el diagnóstico general de riesgo psicosocial en factores intralaborales y extralaborales.**

De antemano agradezco la atención prestada.

Atentamente,

CARLOS JOANI URBINA PEREZ

Mg. Psicólogo Clínico,
Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales, SST.
TP 116469 COLPSIC, LIC SST 003966 IDS – NDS.